

Ha dicho la Presidenta de la Comunidad de Madrid que es indecente que mientras la inflación es -1%, los funcionarios además de tener plaza fija, tengan una subida salarial del 5% (gran mentira por cierto). ¿Objetivo?: congelarles el sueldo.

Nos gustaría transmitirle a esta Sra. lo que consideramos indecente:

1. Indecente, es que el salario mínimo de un trabajador sea de 624 €/mes y el de un diputado 3.996 pudiendo llegar con dietas y otras prebendas a 6.500 €/mes
2. Indecente, es que un catedrático de universidad o un cirujano de la sanidad pública ganen menos que el concejal de festejos de un ayuntamiento de tercera
3. Indecente es que los políticos se suban sus retribuciones en el porcentaje que les apetezca, (siempre por unanimidad, por supuesto y al inicio de la legislatura)
4. Indecente es que a los trabajadores (cualquiera) se le congele el salario mientras que los contratos firmados con los hospitales, autovías de peaje y demás empresas privadas para dar un servicio que debería de ser público, incluyen una cláusula mediante la cual, la empresa siempre va a cobrar beneficios, pues aunque haya pérdidas, el erario público se hará cargo de las pérdidas y abonará los beneficios.
5. Indecente es comparar la jubilación de un diputado y el de una viuda.
6. Indecente, es que un ciudadano tenga que cotizar 35 años para percibir una jubilación y a los diputados les baste con siete y a los miembros del gobierno, para cobrar la pensión máxima solo necesiten jurar el cargo;
7. Indecente es que los diputados sean los únicos trabajadores (¿?) de este país que están exentos de tributar un tercio de su sueldo del IRPF;
8. Indecente es colocar en la administración miles de asesores, amigos con sueldos que ya desearían los técnicos más cualificados;
9. Indecente es el millonario gasto en mediocres TV autonómicas creadas al servicio de la pervivencia en el trono de políticos más mediocres;
10. Indecente es el ingente dinero destinado a sostener los partidos aprobado por los mismos políticos que viven de ellos;
11. Indecente es que a un político no se le exija superar una mínima prueba de capacidad para ejercer su cargo (y no digamos intelectual o cultural);
12. Indecente es el coste que representan a los ciudadanos sus comidas, coches oficiales, chóferes, viajes siempre en gran clase y tarjetas de crédito por doquier;
13. Indecente es que sus señorías tengan seis meses de vacaciones al año;

14. Indecente es que sus señorías cuando cesan en el cargo tengan un colchón del 80% del sueldo durante 18 meses;

15. Indecente es que ex ministros, ex secretarios de estado y altos cargos de la política cuando cesan son los únicos ciudadanos de este país que pueden legalmente percibir dos salarios del erario público;

16. Indecente es que se utilice a los medios de comunicación para transmitir a la sociedad que los funcionarios solo representan un coste para el bolsillo de los ciudadanos;

17. Indecente es que nos oculten sus privilegios mientras vuelven a la sociedad contra quienes de verdad les sirven.

Mientras hablan de política social y derechos sociales. ¿Quién es más indecente?

Indecentes son los sueldos de nuestros políticos:

Top Ten DE ESPAÑA

Los 10 políticos mejor pagados del país

1. Presidente de la Generalitat de Cataluña, José Montilla 164.043,54 euros
2. Presidente de la Diputación de Barcelona, Celestino Corbacho 144.200 euros
3. Alcalde de Barcelona, Jordi Hereu 117.398 euros
4. Presidente de la Diputación de Lleida, Jaume Gilabert 108.220 euros
5. Alcalde de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón 100.743 euros
6. Presidente País Vasco, Juan José Ibarretxe 99.574 euros
7. Presidente de la Diputación de Vizcaya, José Luis Bilbao 99.540 euros
8. Presidenta de Madrid, Esperanza Aguirre 98.700 euros
9. Presidente de la Diputación de Girona, Enric Vilert 98.000 euros
10. Presidente de la Diputación de Palencia, Enrique Martín 97.339 euros

ALCALDES MEJOR PAGADOS DEL PAIS

1. Barcelona - Jordi Hereu 117.398 euros
2. Madrid - Alberto Ruiz Gallardón 100.743 euros
3. Bilbao - Iñaki Azcuna 92.873 euros
4. Zaragoza - Juan alberto Belloch 92.414 euros
5. Valladolid - Francico Javier León de la Riva 91.000 euros
6. Valencia - Ritá Barberá 90.296 euros
7. Castellón - Alberto Fabra 88.000 euros
8. Vitoria - Patxi Lazcoz 85.570 euros
9. Oviedo - Gabino de Lorenzo 84.588 euros
10. Tenerife - Miguel Zerolo 84.445 euros
11. San Sebastián - Odón Elorza 82.091 euros
12. Huelva - Pedro Rodríguez 81.014 euros
13. Lleida - Ángel Ros 80.645 euros
14. Málaga - Francisco de la Torre 77.678 euros
15. Badajoz - Miguel Ángel Celdrán 73.500 euros
16. Santander - Iñigo de la Serna 72.416 euros
17. Alicante - Luis Díaz Alpieri 72.000 euros
18. Murcia - Miguel Ángel Cámara 72.000 euros
19. Ourense - Francisco Rodríguez 72.000 euros
20. Almería - Luis R. Rodríguez Comendador 71.005 euros
21. Salamanca - Julián Lanzarote 70.872 euros

22. Las Palmas - Jerónimo Saavedra 68.148 euros
23. Cuenca - Francisco Javier Pulido 68.000 euros
24. A Coruña - Javier Losada 66.942 euros
25. Burgos - Juan Carlos Aparicio 66.942 euros
26. Cádiz - Teofila Martínez 66.942 euros
27. Guadalajara - Antonio Román 66.492 euros
28. Ciudad Real - Rosa Romero 66.476 euros
29. Granada - José Torres 65.977 euros
30. Zamora - Rosa Baldeón 64.950 euros
31. Sevilla - Alfredo Sánchez Monteseirín 64.450 euros
32. Albacete - Manuel Pérez 63.434 euros
33. Córdoba - Rosa Aguilar 63.260 euros
34. León - Francisco Fernández 63.206 euros
35. Lugo - José López Orozco 63.000 euros
36. Palma de Mallorca - Aina Calvo 62.356 euros
37. Pamplona - Yolanda Barcina 61.982 euros
38. Girona - Anna Pagans 60.924 euros
39. Segovia - Pedro Arahuetes 60.824 euros
40. Toledo - Emiliano García 60.389 euros
41. Cáceres - María Carmen Heras 60.200 euros
42. Pontevedra - Miguel Ángel Fernández 60.000 euros
43. Soria - Carlos Martínez 60.000 euros
44. Jaén - Carmen Purificación Peñalver 59.044 euros
45. Logroño - Tomás Santos 58.000 euros
46. Ávila - Miguel Ángel García 58.000 euros
47. Huesca - Fernando Elboj 48.688 euros
48. Teruel - Miguel Ferrer 47.000 euros
49. Palencia - Heliodoro Gallego 45.057 euros
50. Tarragona - Joseph Félix Ballesteros 33.264 euros

Presidentes de comunidades autónomas (salario anual)

1. José Montilla - Cataluña 164.043,54 euros
2. Juan José Ibarretxe - País Vasco 99.574 euros
3. Esperanza Aguirre - Madrid 98.700 euros
4. Marcelino Iglesias - Aragón 87.000 euros
5. Emilio Pérez Touriño - Galicia 83.374 euros
6. Paulino Rivero - Canarias 79.963 euros
7. Manuel Chaves - Andalucía 78.791 euros
8. Juan Vicente Herrera - Castilla y León 78.791 euros
9. José María Barreda - Castilla La-Mancha 78.791 euros
10. José Luis Valcárcel - Murcia 78.791 euros
11. Miguel Sanz - Navarra 78.227,94 euros
12. Francisco Camps - C. Valenciana 77.988,24 euros
13. Francesc Antich - Baleares 70.657,86 euros
14. Miguel Ángel Revilla - Cantabria 68.666 euros
15. Vicente Álvarez Areces - Asturias 68.002 euros
16. Pedro Sanz - La Rioja 63.376,32 euros
17. Guillermo Fernández Vara - Extremadura 54.244,56 euros

Presidente de las diputaciones provinciales (salario anual)

1. Barcelona - Celestino Corbacho 144.200 euros
2. Lleida - Jaume Gilabert 108.220 euros
3. Vizcaya - José Luis Bilbao 99.540 euros
4. Girona - Enric Vilert 98.000 euros



5. Palencia - Enrique Martín 97.339 euros
6. Álava - Xabier Aguirre 92.596 euros
7. Castellón - Carlos Fabra 92.400 euros
8. Tarragona - Josep Poblet 92.000 euros
9. Málaga - Salvador Pendón 89.000 euros
10. Teruel - Antonio Arrufat 85.000 euros
11. Ávila - Agustín González 83. 521 euros
12. Toledo - José Manuel Tofiño 82.908 euros
13. Gran Canaria - José Miguel Pérez 81.538 euros
14. León - Isabel Carrasco 80.920 euros
15. Almería - Juan Carlos Usero 79.660 euros
16. Zaragoza - Javier Lambán 78.000 euros
17. Valencia - Alfonso Rus 77.988 euros
18. Pontevedra - Rafael Louzán 77.988 euros
19. Coruña - Jesús Salvador Fernández 77.988 euros
20. Salamanca - Isabel Jiménez 77. 591 euros
21. Tenerife - Ricardo Melchior 76.968 euros
22. Cádiz - Francisco González 76.000 euros
23. Lanzarote - Manuela Armas 75.995 euros
24. Ciudad Real - Nemesio De Lara 72.991 euros
25. Segovia - Javier Santamaría 72.568 euros
26. Ourense - José Luis Baltar 72.408 euros
27. Alicante - José Joaquín Ripoll 72.061 euros
28. Valladolid - Ramiro F. Ruiz 70.000 euros
29. Fuerteventura - Mario Cabrera 69.566 euros
30. Albacete - Pedro Antonio Ruiz 68.600 euros
31. Cáceres - Juan Andrés Tovar 68.236 euros
32. Badajoz - Valentín Cortés 68.236 euros
33. Cuenca - Juan Manuel Ávila 68.002 euros
34. Mallorca - Francina Armengol 68.000 euros
35. Huelva - Petronila Guerrero 67.490 euros
36. Ibiza - Xico Tarrés 66.000 euros
37. Jaén - Felipe López 66.000 euros
38. Soria - Efrén Martínez 63.639 euros
39. Menorca - Joana Barceló 63.100 euros
40. Granada - Antonio Martínez 62.493 euros
41. Zamora - Fernando Martínez 61.734 euros
42. Córdoba - Francisco Pulido 61.336 euros
43. Burgos - Vicente Orden 59. 990 euros
44. Guadalajara - María Antonia Pérez 59.336 euros
45. Sevilla - Fernando Rodríguez 51.936 euro

ADECAF

Fuente:

EXPANSION.COM del día 4 de agosto de 2009